

D. PAULINO GARCÍA SUÁREZ
DIRECCIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Marqués de Villamagna, 3
28001 Madrid

El Prat de Llobregat, a 20 de diciembre de 2013

En contestación a su escrito de fecha 27 de noviembre de 2013, en relación a las cuentas anuales del ejercicio 2012 y de los informes financieros públicos correspondientes al segundo semestre de dicho ejercicio del Fondo **GAT FTGENCAT 2006 FTA** en el que se nos requiere dar una respuesta a determinadas cuestiones planteadas en el mismo, a continuación pasamos a responder a cada una de ellas:

1. *El saldo vivo de los activos fallidos a 31 de diciembre, y por tanto dado de baja de balance, desglosado en la nota 4 sobre Derechos de crédito es considerablemente inferior al importe total de activos fallidos desglosados en el estado S.05.4, en el que se indica el importe clasificado como fallido atendiendo a las circunstancias establecidas contractualmente en el folleto.*

El estado S.05.4 muestra el importe acumulado de los activos que en algún momento se han considerado fallidos, sin que se produzca su salida aunque se recupere, mientras que la nota 4 sobre Derechos de crédito refleja el fallido contable definido por la Circular.

2. *Las pérdidas por deterioro separadamente de las reversiones de deterioro, de acuerdo con el primer párrafo del apartado 8 de la norma 29ª de la Circular.*

Para mostrar las pérdidas por deterioro separadamente de las reversiones de deterioro, hemos incluido en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales, el cuadro de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito, así como los traspasos a fallidos en el párrafo que le sigue.

3. *El ajuste realizado al importe del deterioro de valor, que resulta de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad, de acuerdo con lo previsto en el último párrafo del apartado 8 de la norma 29ª de la Circular.*

.../...

Mostramos el desglose en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Por morosidad	1.077	181
Por otras razones	482	12
	1.559	193

4. *En relación con los préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio, y de acuerdo con el apartado 9 de la norma 29ª de la Circular: (a) los impagos de principal o intereses producidos durante el ejercicio; y (b) si el impago ha sido subsanado o se han renegociado las condiciones del préstamo, antes de la fecha de formulación de las cuentas anuales.*

En relación con la información que requiere el apartado 9 de la norma 29ª de la Circular: El fondo está compuesto de activos homogéneos y atomizados.

Con posterioridad al cierre de ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas, la evolución de los activos impagados (con un ratio de mora a la fecha de formulación de 12,63%) no afectó a la expresión de la imagen fiel del fondo a 31 de diciembre de 2012, asimismo no produjeron renegociaciones que a nivel global pudieran tener un impacto significativo y afectar a dicha imagen fiel.

De cara a la formulación de las cuentas del ejercicio 2013, en el caso que haya algún activo que, en términos relativos, sea significativo para el fondo y esté impagado y/o la evolución de la morosidad desde la fecha del cierre del ejercicio sea significativa, se detallará la información sobre si, hasta la fecha de formulación, dicho activo significativo o los impagos han sido subsanados o se han renegociado las condiciones de dichos préstamos.

5. *El saldo vivo de los préstamos, créditos u otros activos asociados a los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, de acuerdo con la letra a) del apartado 13 de la norma 29ª de la Circular.*

Este Fondo no dispone de ningún activo no corriente mantenido para la venta que se considere significativo individualmente.

6. *Indique si a fecha de este requerimiento se ha producido la sustitución de las contrapartidas por bajadas de calificación crediticia en el ejercicio 2012 y, en caso contrario, indique las actuaciones que se están llevando a cabo y la fecha prevista para su finalización.*

Para explicar lo requerido, mostramos el siguiente cuadro:

Contrato	Contrapartida actual	Fecha cambio	Actuaciones	Fecha prevista finalización
Cuenta Tesorería	Barclays Bank	05/12/2012	Resuelto	---
Permuta Financiera	Catalunya Banc		En negociaciones con entidades	Sin determinar

Respecto a la Permuta Financiera, sobre este Fondo, comentar que existe una pignoración de valores en garantía.

Finalmente, tomamos la debida nota de sus indicaciones respecto de la información a tener en cuenta en la formulación de las cuentas anuales y el informe público semestral en cierres futuros.

Atentamente,

GESTIÓN DE ACTIVOS TITULIZADOS SGFT, S.A.U.

Carles Fruns Moncunill
Director General